



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025- 2026	
ENTIDAD	Asociación Forjando Huellas
URL	https://forjando-huellas.webnode.es

DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO OFERTADO	
Actividades Ocio Terapéuticas para adolescentes con Discapacidad Intelectual	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Acompañamiento, ayuda y apoyo a la realización de las actividades propuestas en el plan de voluntariado presentado.	
FINES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	
Acompañamiento y apoyo a las actividades.	
Plazas ofertadas	entre 6 y 15 dependiendo del número de participantes en las actividades.
Receptores art. 11.4 y 5 de la Ley 4/2018¹	No
Lugar donde se llevará a cabo el voluntariado	
Jaen	

¹Ley 4/2018. Art. 11.-4. No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de toda persona, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo. La entidad de voluntariado, en uso de su derecho a seleccionar en el acceso o supervisar el ejercicio de la acción voluntaria, exigirá a las personas que participen en dichos programas como voluntarias, para incorporarse a la entidad o seguir ejerciendo la actividad, una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos. Art. 11.- 5. Será requisito, para tener la condición de personas voluntarias en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante **certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1110/2015**, de 11 de diciembre.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

VOLUNTARIOS/AS	
Perfil preferente	Personas empáticas, con conocimientos básicos de discapacidad intelectual, así como fluidez en el trato con adolescentes con discapacidad intelectual.

AGENDA	
Cuatrimestre/curso	1 Cuatrimestre 2025/2026
Horario	Sábados de 10:00 a 13:00, dos días por semana en horario de tarde pendiente de confirmar y viernes por la tarde jornada de 3 horas en horario por determinar.
Inicio	1/10/2025
Finalización	31/05/2026
Distribución horaria	
Flexible, se adapta a la persona voluntaria. Sábados de 10:00 a 13:00, dos días por semana en horario de tarde pendiente de confirmar y viernes por la tarde jornada de 3 horas en horario por determinar.	

Inscríbete aquí: